



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2020-00074632- UNC-ME#FCQ- Desig y lic. Fisicoquímica Agosto

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica respecto de la necesidad de disponer las licencias y designaciones interinas del personal docente del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2020 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones interinas del Personal Docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

Que los agentes mencionados cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento social preventivo y obligatorio;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Gustavo G. **PALANCAR (Legajo 34.850)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DE) - código 113- concurso-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del **01-08-2020** y hasta el **31-08-2020**; con cargo al artículo 49º inc. II al del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Omar **LINAREZ PEREZ (Legajo 38.895)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115- concurso-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del **01-08-2020** y hasta el **31-08-2020**; con cargo al artículo 49º inc. II al del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 3º.- Designar interinamente **-por la vía de la excepción-** al Dr. Gustavo G. **PALANCAR (Legajo 34.850)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) -código 111-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del **01-08-2020** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-08-2020**, en reemplazo de la Dra. Marcela Cecilia Rodríguez (Legajo 34963).

Artículo 4°.- Designar interinamente **-por la vía de la excepción-** al Dr. Omar **LINAREZ PEREZ (Legajo 38.895)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DE) -código 113-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del **01-08-2020** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-08-2020**, en reemplazo del Dr. Gustavo G. Palancar (Legajo 34.850).

Artículo 5°.- Designar interinamente **-por la vía de la excepción-** a la Dra. Raquel **MOIRAGHI (Legajo 43.567)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del **01-08-2020** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-08-2020**, en reemplazo del Dr. Omar Linarez Pérez (Legajo 38.895).

Artículo 6°.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 7°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.pr